



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por D^a Noelia Lafuente Carazo, en Vía Pecuaria, a su paso por Almazán denominada “Cañada Real Soriana”, término municipal de Almazán en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 5 años (6 meses/año) de 1.500,00 m² de terreno con destino a depósito de pacas de paja.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4^a planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 24 de junio de 2013.– El Jefe del Servicio, José Antonio Lucas Santolaya V^o B^o El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 1704

BOPSO-78-10072013